

Al contestar cite este número



Radicado No:
201912520000078341

Bogotá, 2019-08-14

Señora:

SANDRA PATRICIA CASTILLO GONZÁLEZ

Correo electrónico: sandra.castillo1311@gmail.com

ASUNTO: Respuesta Derecho de Petición - Información y Orientación con Trámite SIM No. 1761573749 (Para consultas cite este número)

Respetada señora,

La Dirección de Servicios y Atención del ICBF se permite informar que ha recibido su petición bajo el radicado del asunto, donde indica: *"Se comunica la señora Sandra Patricia Castillo González identificada con cédula de ciudadanía número [REDACTED] en calidad de funcionaria del Consorcio Campañas Preventivas 2019 adscrito a la Secretaría de Gobierno brinda números de radicado [REDACTED] 06 y [REDACTED] 91 y solicita constancia de la radicación de las peticiones creadas el día 02/08/2019. Solicita que la información sea enviada al correo personal Sandra.castillo1311@gmail.com, no brinda correo institucional. (...)".*

Al respecto, nos permitimos informar que adjunto a este correo electrónico, encontrará las constancias de radicación solicitadas en su comunicación telefónica de fecha 02 de agosto de los corrientes, dando así contestación oportuna a su solicitud.

Si requiere información sobre programas, trámites y servicios del ICBF, consulte nuestro portafolio de servicios en la página web, ingresando al enlace: <https://www.icbf.gov.co/portafolio-de-servicios-icbf>. También podrá solicitar asesoría en Derecho en Familia, y/o presentar quejas, reclamos o sugerencias las 24 horas del día a través de nuestros canales de atención, Línea Gratuita Nacional: 01-8000-91-8080, correo electrónico: atencionalciudadano@icbf.gov.co y en la página web www.icbf.gov.co, opciones: Solicitudes PQRDS, Chat ICBF, Videollamada o Llamada en Línea.

Recuerde que, si desea reportar un caso por presunta vulneración de derechos de los niños, niñas y adolescentes, lo podrá realizar a través de la Línea 141, de las líneas de WhatsApp: 320 239 16 85 – 320 239 13 20 o por cualquiera de nuestros canales de atención.

Cordialmente,



LINA MARGARITA PÉREZ ARANGO

Coordinadora Gestión de Canales Centro de Contacto.

Dirección de Servicios y Atención.

Anexo: 03 folios / Elaboró: Cristian Silva

Para que sirva de legal notificación se fija hoy a los 15 días del mes de agosto de 2019, a las 10: 00 A. M., de conformidad con lo establecido en el Artículo 69 Ley 1437 de 2011, por el término de 5 días, advirtiéndole que la presente notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.



Lina Margarita Perez Arango
Coordinadora Gestión de Canales Centro de Contacto
Dirección Servicios y Atención ICBF Sede Nacional

Constancia de Desfijación: El presente AVISO se desfija hoy 22-08-19 siendo las 5:00 PM.



Lina Margarita Perez Arango
Coordinadora Gestión de Canales Centro de Contacto
Dirección Servicios y Atención ICBF Sede Nacional